

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día catorce de febrero del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtro. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación de las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas.-----
- IV. Cierre de la sesión-----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PRESENTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité lo siguiente: -----

Que el pasado 01 de febrero del presente año se recibió solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00139917 al tenor de lo siguiente:

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Con fundamento en el Artículo 4º, 5º y artículo 9º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente, y con relación a los oficios de respuesta ORFIS/UT/030/01/2017 y ORFIS/UT/031/01/2017 por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de la manera más atenta solicito:

- *Nombre de las 7 programadores que designó el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz para el desarrollo del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz*
- *De cuánto fue el importe de nomina pagado a cada uno de los programadores designados en el desarrollo del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz*
- *Curriculum y experiencia de cada uno de los programadores designados en el desarrollo del Sistema de Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz.*

En este sentido, dicha solicitud se remitió a la Dirección General de Administración y Finanzas mediante oficio ORFIS/UT/043/02/2017 el día tres de febrero del presente año. En respuesta al oficio en cita, la Subdirección de Recursos Humanos remitió oficio SRH/053/02/2017 de fecha diez de febrero en donde adjunta siete currículums del expediente de personal de servidores públicos del ORFIS, testando los datos personales que aparecen en los mismos como son:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Estado Civil
- Matrícula del Servicio Militar
- Número de Seguridad Social
- Número telefónico particular
- Número de celular particular
- Correo electrónico particular
- Edad
- Fecha de nacimiento
- Domicilio
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Dicha información constituye información confidencial al ser dato personal conforme a la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

mismos que se encuentran en el Acuerdo de Sistemas de Datos Personales del ORFIS, razón por la cual se debe entregar la información en versión pública.-----

En este sentido, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que para la elaboración de las versiones públicas deben considerarse los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, por lo que se debe atender el Modelo para testar documentos impresos, contenidos en el anexo 1 de los Lineamientos en cita.-----

Derivado de lo anterior, a los documentos testados que presenta la Dirección General de Administración y Finanzas deberá señalar los datos eliminados y el fundamento legal.-----

Por otro lado, con fecha treinta de enero se recibió solicitud de información con número de folio 00124017 en donde se solicita:-----

La remuneración mensual bruta y neta de todo el personal del ORFIS incluyendo todas las percepciones, sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación bruta y sus deducciones e importe neto, señalando la periodicidad de dicha remuneración. En las prestaciones estarán comprendidas, en su caso, seguros, prima vacacional, aguinaldo, ayuda para despensa o similares, vacaciones, apoyo a celular, gastos de representación, apoyo por uso de vehículo propio, bonos o gratificaciones extraordinarias y las demás que, por conceptos similares. Favor de no olvidar las compensaciones. De los años 2017, 2016, 2015 y 2014.

Dicha solicitud fue turnada a la Dirección General de Administración y Finanzas, área que mediante oficio DGAYF/SRH señala lo siguiente:-----

Los reportes de nómina con la información solicitada:

- *9,625 fojas que corresponden a los comprobantes de pago de los trabajadores de 2014.*
- *9,625 fojas que corresponden a los comprobantes de pago de los trabajadores de 2015.*
- *10,250 fojas que corresponden a los comprobantes de pago de los trabajadores de 2016.*

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

- 410 fojas que corresponden a los comprobantes de pago de la primera quincena de enero de 2017.

De este modo, el Presidente pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT-14-02-2017/004

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas presentadas por la Dirección General de Administración y Finanzas.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante los costos de reproducción en copia simple y certificada.

CUARTO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez
Auditor General

SECRETARIA EJECUTIVA


Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES


L.C. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica

Lic. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Mtro. José Martín Cadena Barajas
Director General del Banco de Información
y Desarrollo Tecnológico



L.C. María Elena Sánchez
Contralora Interna

